

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA CUADRAGESIMA REUNIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 3 de Septiembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Cuadragésima Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- III. Convenio Específico de Colaboración 2017 CONAPESCA-Gobierno del Estado de Sonora-Capacitación e Incentivo Económico a Productores del Golfo de Santa Clara - Reintegro de Recursos a la TESOFE-Gastos de Operación
- IV. Ejecución de Instrucciones
- V. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

II.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero y en atención del contenido del **Acuerdo N° 437-15-18**, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	21	4,985,829.31	1,246,457.33	6,232,286.64
Totales	21	4,985,829.31	1,246,457.33	6,232,286.64
Autorización de Pagos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	21	4,985,829.31	1,246,457.33	6,232,286.64
Totales	21	4,985,829.31	1,246,457.33	6,232,286.64

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 440 EXTR.-01-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 21 Solicitudes por un importe de **6,232,286.64 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **6,232,286.64 pesos**, a favor de 19 beneficiarios, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

Se hace la aclaración que el listado presentado corresponde al pago de la aportación gubernamental del 35%, la aportación de los productores del 65% estará documentada de manera integral con facturaciones de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), quien a solicitud de los productores realizó la compra de insumos a cuenta y orden de los beneficiarios, de igual forma, se respaldarán las instrucciones de Compromiso y Pago de este Programa y Componente de los **Acuerdos N° 437-15-18, 438-08-18 y 439-05-18**.

III.- CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION 2017-CONAPESCA – Gobierno del Estado de Sonora-Capacitación e Incentivo Económico a Productores del Golfo de Santa Clara – Reintegro de Recursos a la TESOFE – Gastos de Operación.

El Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, hace referencia al Convenio Específico de Colaboración 2017 **CONAPESCA-Gobierno del Estado de Sonora**, denominado Capacitación e Incentivo Económico a Productores de la Entidad para Fomento de Prácticas Sustentables para la Actividad Pesquera del Golfo de Santa Clara, y también al **Acuerdo N°. 437-14-18** mediante el cual se Autorizó el Compromiso y Pago de los Gastos de Operación por un importe Federal de \$ **511,125.00** (Son: Quinientos Once Mil Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.); Al respecto, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización para que de estos recursos, se realice un Reintegro a la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$ **91,748.45** (Son: Noventa y Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 45/100 M.N.), mas sus rendimientos generados por un monto de **1,398.00 pesos**, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Monto del apoyo (pesos)			
	Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE				
• Gastos de Operación Convenio 2017 CONAPESCA-GES	91,748.45	0.00	0.00	91,748.45
• Rendimientos Generados	0.00	0.00	1,398.00	1,398.00
Totales	91,748.45	0.00	1,398.00	93,146.45

En atención a lo anteriormente descrito, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 440 EXTR.-02-18

El Comité Técnico Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de **91,748.45 pesos**, correspondientes a recursos que quedaron sin ejercer, más sus rendimientos financieros generados por un importe de **1,398.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación 2017, considerados dentro del **Convenio Específico de Colaboración 2017 CONAPESCA – Gobierno del Estado de Sonora**.

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

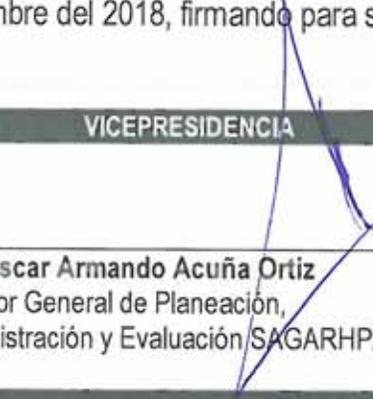
ACUERDO N° 440 EXTR.-03-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

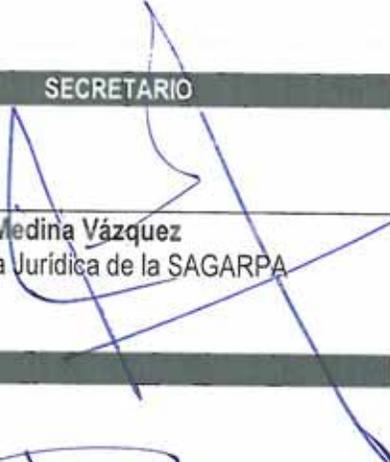
V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Cuadragésima Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 12:30 horas del día 3 de Septiembre del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO


Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

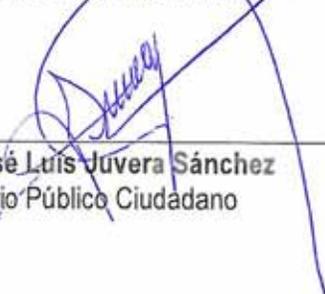

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARPA


Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la
SAGARPA


Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la
SAGARPA


C.P. José Luis Juárez Sánchez
Comisario Público Ciudadano


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO